



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA USO DE LA PISCINA Campus BADAJOZ

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

TARJETA DE PISCINA y BONOS 2022

- **De lunes a viernes de 9´30 a 13´00 horas.
Desde el 1 junio hasta el 29 julio 2022**
- Por cuestiones de AFORO, el SAFYDE podrá llegado el caso, cerrar o limitar la expedición de abonos y se informará de ello a través de nuestros Tablones y nuestra web www.unex.es/safyde

1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE FORMA INDIVIDUAL, PARA UTILIZAR NUESTRA PISCINA, deberán poseer la TARJETA DE PISCINA, que se expide en nuestro Pabellón, despacho de Competición.

Los miembros de la Comunidad Universitaria, que deseen hacer uso de nuestra piscina **junto a su unidad familiar (cónyuge e hijos)**, deberán pasar por la oficina de Competición del Pabellón polideportivo para la **EXPEDICIÓN de la TARJETA DE PISCINA y/o Bono** y han de PRESENTAR los siguientes documentos:

- Documento que acredite la pertenencia a la Comunidad Universitaria
- 1 Foto tamaño carné en color del Titular en la Tarjeta.
- D.N.I del Titular de la Tarjeta.
- Libro de familia en caso de Tarjeta Familiar
- Para las Parejas de Hecho, Certificado expedido por el Ayuntamiento
- Si además quiere un Bono ha de presentar el resguardo bancario del pago del bono elegido, **SIRVE TAMBIÉN transferencia hecha desde ordenador o móvil siempre que venga impresa**, donde deberá aparecer el nombre del titular.

2. VINCULADOS A LA UEx.



Son Vinculados a la UEx. los siguientes colectivos:

- Guardia Civil..... Titular, cónyuge e hijos
- Policía Nacional Titular, cónyuge e hijos
- Tutores de Prácticas Titular, cónyuge e hijos
- Universidad de Mayores Titular y cónyuge
- CONYSER UEx Titular, cónyuge e hijos
- Empleados Banco Santander Titular

Documentos a presentar para la Tarjeta y o Bono Piscina:

- Documento que acredite su Vinculación con la UEx
- D.N.I. del titular de la Tarjeta.
- 1 Foto tamaño carné del Titular de la Tarjeta
- Si ya es Usuario en Alta en el curso 21/22, acreditarlo. En caso contrario, **resguardo del pago de 6 Euros.**
- Si además quiere un Bono, Resguardo bancario del pago del bono elegido, **SIRVE TAMBIÉN transferencia hecha desde ordenador o móvil siempre que venga impresa**, donde deberá aparecer el nombre del titular.

3. PÚBLICO

- Resguardos bancarios, de la Solicitud de la Tarjeta de Piscina (25 ó 40 €, según sea individual o para familia) y del pago del bono elegido, **SIRVE TAMBIÉN transferencia hecha desde ordenador o móvil siempre que venga impresa.** En ambos deberá aparecer el nombre del titular.
- D.N.I. del Titular de la Tarjeta.
- Libro de familia en caso de Tarjeta Familiar
- 1 Foto tamaño carné del Titular en la Tarjeta.
- Para las Parejas de Hecho, Certificado expedido el Ayuntamiento.

Toda esta documentación se devuelve al titular cuando recoge su Tarjeta de Piscina.

Estos pagos han de hacerse en **BANCO DE SANTANDER** en la cuenta corriente

ES89-0049-6147-6221-1001-2434

- Recuerde: Nombre del Titular y Concepto: Tarjeta Piscina / Bono